



FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria Suplente JV EL ALGAR
04/03/2024



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE GOBIERNO DE INFRAESTRUCTURAS,
SERVICIOS, DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Junta Vecinal Municipal de El Algar

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL
MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 2 de Mayo de 2023**

En El Algar, siendo las 20:30 h. del martes 2 de mayo del año 2023 se reúnen en el Centro Cívico de El Algar, las personas que a continuación se relacionan, y con la asistencia de la Secretaria, Doña M.^a Mercedes Alcaraz Bernal, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal:

PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL:

Dña. Francisca Martínez Sotomayor

VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:

D. Ignacio Fernández Martínez

D. Salvador García Paterna

D. Francisco Martínez García

**VOCALES ASISTENTES SEGÚN PROPUESTA REALIZADA EL 1 DE AGOSTO DE
2019 POR EL PSOE.**

Dña. Laura Angosto García

Dña. M.^a. Dolores Suárez Aparicio

VOCAL ASISTENTE POR CS

D. Angel Sánchez Alvarez

VOCALES AUSENTES:

D. Emilio Martínez Martínez (Vox)

D. José Meroño García (Movimiento Ciudadano)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA APX3 RKCY 3JXV NW4N

Acta sesion extraordinaria 2 de mayo - SEFYCU 2617269

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MERCEDES ALCARAZ BERNAL
Secretaria Suplente JV EL ALGAR
04/03/2024

El objeto de la misma, es tratar sobre el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Punto único:

Cambio de partida presupuestaria del Capítulo IV (Subvenciones destinadas a gasto corriente) al Capítulo VII (Subvenciones destinadas a inversiones), por un importe de 10.000,00 euros (diez mil euros).

Sometida a votación la misma es **aprobada por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno, siendo un total de 7.**

Después de esta votación, la presidenta expone que los importes destinados a subvenciones con cargo al presupuesto del ejercicio corriente, quedarán de la siguiente manera:

Importe en el Capítulo IV: 22.400,00 €

Importe en el Capítulo VII: 10.000,00 €

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 20.50 h. del día indicado en el encabezamiento, extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmaran los llamados a suscribirla, de lo cual doy fe.

Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquella.

